

PRODI

Escrito por elisa - 18/05/2010 17:46

hola buenas tardes

en este mes se me acaba el paro, entonces mi duda es si puedo solicitar el PRODI (la ayuda de los 420 euros), mi situacion es q mi madre no trabaja y mi padre cobra una ayuda por invalidez absoluta de 600 euros.

podre solicitarla?
q documentacion me hace presentar?

gracias
saludos

=====

Re: PRODI

Escrito por tucapital.es - 18/05/2010 17:59

Sí, puede solicitarla.

La documentación que has de llevar son las declaraciones de la renta de la unidad familiar y los justificantes de ingreso actuales.

Pero antes de solicitar el PRODI, comprueba si no tiene derecho al subsidio de empleo, ya que después de este subsidio se puede pedir el PRODI (si sigue vigente) pero al revés no se puede:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

=====